



EL PRACTICANTE TOLEDANO

ORGANO DEL COLEGIO OFICIAL DE LA PROVINCIA

DIRECTOR:

Pedro Pérez Martínez

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Núñez de Arce, 7, principal, centro.

ADMINISTRADOR:

Jerónimo Morcillo

DEL PRACTICANTE RURAL

El presidente y secretario del Comité Ejecutivo de la Federación se han dirigido al director general de Administración local, según consta en el acta que publicamos en otro lugar, encareciendo la necesidad de que dicte una disposición que obligue a los Ayuntamientos a proveer las titulares de Practicante y elevar su remuneración, pues no se conseguiría nada con señalar la primera obligación si persiste la exigüedad remunerativa, porque no tendrían solicitantes como hoy acontece con número muy crecido de ellas.

Este acto del Comité tiene la importancia de haberse dado perfecta cuenta del problema rural y de haber penetrado en su importancia, ya que de su buena resolución depende, nada menos, que el problema económico de la clase. El Comité Ejecutivo que tenga la suerte de que sea resuelto en su tiempo la situación de los rurales, por su gestión, aunque tome por base lo conseguido hasta la fecha, será el que recoja la gloria de haber resuelto el problema más principal de la clase, porque abarca al mayor número de compañeros, y por ser éstos los que más penuria padecen y más penalidades sufren.

Repetidas veces se ha dicho aquí que la situación del Practicante rural es de urgente resolución y se han resaltado sus sufrimientos. La extensa campaña sostenida por EL PRACTICANTE TOLEDANO antes de conseguirse la última mejora, tuvo la suerte de promover un movimiento en todos los Colegios, que dió como resultado la intervención feliz del de Sevilla, interesando del inspector de Sanidad de aquella provincia su gestión oficial, que dió por resultado la última mejora cosechada en favor de los rurales. Pero la situación, aunque mejorada, no quedó resuelta y precisa resolverla.

Este asunto es de carácter general, y, sin duda alguna el más general; es decir, que es de la gestión del Comité Ejecutivo. Sin embargo, desde que la Federación existe, sólo se concretaron a tramitar las conclusiones de las Asambleas, hasta el presente que ha iniciado su acción directa en este asunto, concediéndole la importancia que contrae.

No está en nuestro ánimo censurar a nadie y para que esto que decimos no tenga tal interpretación, somos a reconocer el sacrificio de los compañeros que pasaron por los distintos Comités; pero si hacemos constar que la situación rural no fué penetrada y que no se le dió la primacía que le corresponde; aunque esta primacía pierda grado ante los serios problemas planteados a la clase en los últimos años.

Por cuanto exponemos se comprende que es justo señalar la acción del actual Comité en el problema rural, sin alabanza, porque no tenemos predisposición a ello, pero sí en justicia porque la sentimos.

Un botón de muestra de los sufrimientos que padecen los compañeros rurales, es el caso de uno de los titulares de esta provincia que en este número referimos, al que se le adeudan tres trimestres que importan 450 pesetas, y por que quiere cobrar se le insulta y amenaza con un expediente para destituirle.

Parece increíble, más esa es la vida del Practicante rural; unas veces, porque no le pagan; otras, porque se consigna cantidad menor a la que le corresponde; otras, porque son absorbidas sus atribuciones profesionales; otras, porque es atropellado, y siempre, porque está en brazos de la miseria.

Contemplad este cuadro detenidamente y pensad si urge hacer todo lo posible por dar término a esa situación, que son los más de los compañeros los que la padecen.

CEREGUMIL Fernández

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES LEGUMINOSAS

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.

Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

FERNÁNDEZ Y CANIVELL.-MÁLAGA